



el mismo, y remitieron con el patron local. e sigue  
 za que fue aprobada; y q. sin embargo de que  
 dición no habia de ser necesario se exigiesen me  
 ras delac. apremiando p. ello a los propietarios;  
 por cuyo antecedente este Ayuntamiento no se creia  
 haber por su parte omision alg. en el parte  
 cular; mas q. sin embargo si entorpecido a todos  
 elos. Intend. de conceptua de q. se p. q. apremio  
 se exerce. de resolution p. obrar segun se  
 venga a este Ayuntamiento, apremio de mismo tipo se  
 le acause el recibo de dho. officio. y q. en el inte  
 im q. lo q. queda a sea conducente se publique  
 vando i bitante a la presentacion de dho. rela  
 ciones, quedando sujetos los yndividuos q. se ban  
 dadas alas multas y demas q. procedim. q.  
 elos. Intend. tenga abien

Se vio el d. deletin officio de esta nov. numero de ten  
 ta y tres del dia diez y ocho del corriente, y el Ayuntamiento que  
 es enteras, y abordo el cumplimiento de la d. ordenes y  
 circular de q. contiene

Con lo q. se concluye esta sesion q. firmaron de mand. de  
 Justifico.

Hernandez Forrente Garcia Pinar  
 Moya Castro Cuevas

